

7.4 Informe Periodístico (Reseña Financiera del 08/10/12 al 12/10/12)

7.4.1. Para FMI, la argentina crece 2,6% en 2012 y un 3,1% durante 2013 (Ámbito 09/10/12)

El FMI pronosticó una disminución en el crecimiento de la Argentina: para este año estima una expansión del 2,6% (cuando en abril previó un 4,2%) y un 3,1% para 2013, cuando antes proyectó un aumento del PBI del 4%. Nuevamente, el organismo llamó la atención sobre las estadísticas argentinas y pidió que el IPC y el PBI elaborados por el INDEC sean mejorados. También recortó su estimación de crecimiento de la economía global: un 3,3% este año y un 3,6% en 2013.-

7.4.2. Serio: este año, el déficit de provincias aumentará un 50% (Ámbito 09/10/12)

La preocupación de los gobernadores por confeccionar los proyectos de Presupuesto 2013 con estimaciones de déficit muy acotadas se explica en el resultado negativo con el que cerrarán los ejercicios de este año. Según las proyecciones, el balance será de unos \$ 18.500 millones, lo que significa un crecimiento del 50% en relación con el déficit de 2011. La justificación se encuentra en el aumento del gasto corriente producto de las subas salariales y del impacto de la inflación, pero también complica la caída de recursos de la coparticipación por la persistencia de medidas que distorsionan el nivel de fondos que se distribuyen de manera automática mes a mes.-

7.4.3. Canasta ejecutiva: +1,3% (Ámbito 09/10/12)

La inflación mensual para un ejecutivo fue en septiembre del 1,3%, según el cálculo que difunde mensualmente el Centro de Economía Aplicada de la Universidad del CEMA. La tasa anual ascendió al 22,8% y acumula en lo que va del año un 17,7%. El dato corresponde a la Canasta del Profesional Ejecutivo (CPE) que evalúa el costo del consumo representativo para la familia de un profesional.

La tasa mensual de incremento de la CPE mostró un aumento similar al registrado en el mismo mes del año anterior manteniendo la variación interanual prácticamente constante.-

7.4.4. El pago en pesos de un bono provincial afectó mercados (Ámbito 10/10/12)

En un clima mundial negativo, la decisión del Banco Central de obligar a Chaco a pagar en pesos una emisión de bonos emitida en dólares complicó aún más a los mercados locales. La Bolsa de Comercio cayó un 2,03%, en especial las acciones de bancos, y los bonos perdieron hasta un 5%. Subió, además, el dólar paralelo a \$ 6,20, después de haber cotizado la semana pasada a \$ 6,11. En medio del impacto se generalizaba la preocupación sobre la decisión que tomarán Formosa y Tucumán respecto del pago de los vencimientos de bonos, también emitidos en dólares bajo legislación local. Las restricciones del Banco Central para acceder a la compra de dólares no afectarán, sin embargo, a los bonos provinciales en divisas emitidos que se rigen por normativas internacionales.-

7.4.5. Formosa y Tucumán no saben cómo pagar (Ámbito 10/10/12)

El pago en pesos del servicio de los bonos chaqueños emitidos originalmente en dólares bajo ley nacional generó ayer no sólo un impacto negativo en la Bolsa porteña, sino que desató una fuerte confusión entre los tenedores de títulos de Formosa y Tucumán, que tienen condiciones idénticas y cuyos vencimientos operan en noviembre y diciembre próximos.

La misma desorientación del mercado parecía signar las decisiones de los Gobiernos de Gildo Insfrán y de José Alperovich, cuyos ministros de Hacienda evaluaban por estas horas algún mecanismo alternativo que les permita esquivar el «efecto Chaco». En esa alquimia analizaban, por ejemplo, recurrir a la Bolsa porteña para adquirir con pesos bonos en dólares y con ellos honrar el pago de los vencimientos en la moneda en la que fueron adquiridos los compromisos.

Pero las limitaciones para el acceso a la divisa, sin embargo, no aplican a los bonos provinciales en dólares con ley extranjera, entre éstos, Buenos Aires 2015, 2021, 2028 y 2035, Ciudad de

Buenos Aires 2012 y 2015, Córdoba 2017, Mendoza 2018, Neuquén 2014 y 2021, Chubut y Salta 2022. Prueba de ello fue la confirmación ayer desde el Gobierno de Daniel Scioli de que la provincia no tuvo ningún inconveniente para conseguir los dólares que necesita para afrontar, el próximo 15 de octubre, un vencimiento por u\$s 48.815.184,06 de interés y capital de los bonos Discount 2017. Las regulaciones cambiarias tampoco afectan la deuda soberana bajo cualquier legislación. Por caso, el Gobierno pagará en diciembre vencimientos por u\$s 3.200 millones, y garantizó en el Presupuesto 2013 el pago con reservas del Banco Central del Bonar 7, por u\$s 2.200 millones, y del Boden 13, por u\$s 240 millones.-

7.4.6. La legalidad, cuestionada (Ámbito 10/10/12)

La deuda emitida por provincias y empresas en moneda extranjera y bajo ley Argentina corre el riesgo de caer en «default», con las implicancias que ello puede acarrear tanto para el acreedor como para el deudor. En efecto, el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia de Chaco informó que el 3 de octubre pasado depositó pesos por 1.244.436,30 en Caja de Valores SA para cancelar el pago de los servicios de capital e intereses del título público BO.SA.GAR Serie 1 y Serie 2, especies nominadas en dólares estadounidenses, cuyo vencimiento operó el 4 de octubre.

De acuerdo con las autoridades de la provincia, el pago en pesos de la obligación nominada en dólares estadounidenses se enmarcó dentro de las regulaciones cambiarias existentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Esta decisión obedeció a que la provincia no habría contado con la autorización del BCRA para adquirir los dólares estadounidenses necesarios para hacer frente a la mencionada obligación, según se lee en el comunicado emitido por la Bolsa de Comercio.

No obstante, lo que alegan las autoridades chaqueñas no es correcto. La provincia, con pesos en una cuenta depositada en el país, podría haber adquirido los dólares norteamericanos que le hubieran permitido hacer frente a sus obligaciones financieras bajo los términos contractuales originales. Ocurre que la actual normativa legal no impide la compra de divisas para el pago de obligaciones financieras en moneda extranjera, ya sea tanto para la cancelación de deudas bajo jurisdicción local como para tenedores argentinos.

No habría existido una decisión explícita del BCRA de impedir el pago de deuda en moneda extranjera. Por ello, esta decisión (y su eventual generalización) puede tener consecuencias no deseadas sobre el mercado de capitales local y el desarrollo productivo doméstico. La pesificación de su deuda puede afectar innecesariamente los derechos de los acreedores y provocar una creciente judicialización de aquellas obligaciones en moneda extranjera que resulten canceladas con pesos argentinos.-

7.4.7. BCRA absorbió \$ 615 millones (Ámbito 10/10/12)

En la licitación de Letras y Notas del Banco Central (Lebac y Nobac) las propuestas sumaron \$ 3.235 millones, de los cuales se adjudicaron \$ 3.005 millones. Como los vencimientos suman \$ 2.690 millones, el Central absorbió de la plaza \$ 615 millones.

Más del 92% de las ofertas fueron para las Lebac que pagan una tasa fija. En lo que respecta a las Lebac internas en pesos a 91 y 112 días de plazo residual con tasas de corte predeterminadas del 12,25% y del 12,58%, se adjudicaron \$ 515 millones y \$ 485 millones respectivamente.

El resto de las LEBAC en pesos fueron licitadas por el sistema holandés. Éstos fueron los datos de la licitación:

- ☐ Lebac a 154 días: por \$ 615 millones se pagó un 15,79% anual.
- ☐ Lebac a 210 días: se aceptaron \$ 366 millones al 14,06% anual.
- ☐ Lebac a 329 días: las propuestas fueron de \$ 57,8 millones que el Central captó al 14,79% anual.-

7.4.8. Garantiza el BCRA pago en dólares de cupón PBI (Ámbito 11/10/12)

- ☐ Fue en medio de otro día complicado en mercados: volvió a caer la Bolsa, y las pérdidas en los bonos llegaron hasta el 2 por ciento.

- ☐ La jornada comenzó con declaraciones de Gabriel Mariotto sobre el pago de la deuda de Bs. As. que complicaron los mercados.
- ☐ Gobernadores de provincias con bonos en dólares emitidos bajo legislación internacional pidieron a inversores mantener confianza.
- ☐ Tucumán confirmó que ya tiene divisas para cumplir con próximos pagos, Chaco seguirá en pesos y Formosa aún no define.-

7.4.9. Brasil baja la tasa por décima vez hasta un mínimo histórico de 7,25% (Cronista 11/10/12)

El Banco Central de Brasil recortó ayer su tasa de interés Selic (de referencia) por décima ocasión consecutiva para llevarla a un mínimo histórico de 7,25%, en otro esfuerzo por apuntalar la economía del país ante temores por la inestabilidad en el escenario externo.

El economista Octavio Barros, director del departamento de Investigación y Estudios Económicos del banco Bradesco, coincide pero advierte: “no se puede descartar que la tasa llegue a 7% este año”. La economía brasileña avanzó apenas 2,7% en 2011, contra 7,5% en 2010. En el segundo trimestre de este año el PIB creció un moderado 0,4% en relación al trimestre anterior y 0,5% sobre igual período de 2011.-

7.4.10. Septiembre: inflación de privados llegó al 1,93% (Ámbito 12/10/12)

Diputados de la oposición presentaron ayer el Índice de Precios Congreso, que arrojó en septiembre una inflación del 1,93% y acumuló un alza del 18% en lo que va del año. Estos indicadores representan un promedio de las estimaciones realizadas por consultoras privadas, que decidieron difundir las cifras a través de los legisladores opositores para evitar sanciones de la Secretaría de Comercio Interior a cargo de Guillermo Moreno.

Este índice del 1,93% es el más alto de los últimos meses. Lo que más aumentó este año fueron los alimentos y bebidas, en un 24%. Desde 2007 a la fecha, el billete de 100 pesos ha perdido las dos terceras partes de su valor.-